

## **Tema de trabajo: Elecciones locales, estudios comparados**

### **Votación Nula en el Estado de México y su comparativo a nivel nacional**

Autor: Juan Carlos Villarreal Martínez.  
Candidato a Doctor en Ciencias Sociales por  
la Universidad de la Habana.  
Instituto Electoral del Estado de México  
Correo electrónico:  
villarrealm2005@yahoo.com.mx

#### **Introducción**

El sufragio electoral es la máxima expresión de la democracia representativa contemporánea, el ciudadano (en cada país que tiene una forma de gobierno democrática, cuenta con diversos supuestos para que sus habitantes accedan a la ciudadanía), al momento en que el Estado lo reconoce como tal, accede a una serie de derechos y obligaciones, como votar y ser votado. En algunos países, votar es obligatorio y tiene una sanción para aquel que no lo realiza (Uruguay, Brasil, Chile, entre otros). Esto ha derivado en obtener diversos porcentajes de participación electoral y dentro de ésta, cuando el ciudadano ejerce el sufragio, no necesariamente elige una opción política de las postuladas, puede votar por otro candidato no registrado, dejar la boleta en blanco o tacharla toda, anulando con esto su voto. En ese momento el ciudadano demuestra la falta de empatía con algún candidato o partido político e incluso, su desafección política de manera más abierta. En México por ejemplo, no existe una diferenciación entre el voto blanco y el voto nulo, ambas situaciones están encasilladas en lo que se denomina voto nulo.

Desde 1997, la elección federal que más votos nulos registró fue la de 2009, con el 5.40% de la votación total; en segundo lugar se encuentra la de 2012, con 4.96% de la votación total. Ambas elecciones han sido realizadas bajo el marco de la reforma electoral de 2007, en la que se modificó la forma de presentar las coaliciones en las boletas para evitar la transferencia artificial de votos entre partidos.

En el caso del Estado de México, la votación nula era considerada baja de forma general y de manera particular en los municipios de la entidad, sin embargo, 2009 y 2012 han sido

los años en los que las elecciones que han tenido un aumento de la votación nula (en la elección de Ayuntamientos en el año 2009 fue de 4.94% y en 2012 de 5.05%).

La pregunta central es ¿por qué se ha elevado el porcentaje de votación nula en las dos últimas elecciones? ¿El motivo se debe a un simple rechazo o existen otras variables para que se registre el alto porcentaje de votación nula? Esto es lo que analizará el presente trabajo, realizando un comparativo en el Estado de México, entre las elecciones Federales y locales del año 2012, para tratar de comprender el incremento de la votación nula y sus posibles motivos.

## 1. Elecciones 2012

El Estado de México es la entidad más poblada del país (representa el 13% de la población total del país, según datos del Censo Poblacional 2010) y tiene una ubicación geográfica que colinda con el Distrito Federal, Morelos, Hidalgo, Michoacán, Querétaro, Guerrero, Puebla y Tlaxcala, de estas entidades cuatro tuvieron elecciones locales (DF, Guerrero, Morelos y Querétaro), y llama la atención que las 4 en su conjunto concentran aproximadamente la misma población del Estado de México, tal como se observa en la tabla 1:

Tabla 1. Población en el Estado de México y en los Estados colindantes con elección en 2012

Población del Estado de México (Censo de población 2010)	Población del Distrito Federal, Guerrero, Morelos y Querétaro (Censo de población 2010)
15,175,862	15,845,012

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI

La mayor parte de la ciudadanía del Estado de México está concentrada principalmente en dos zonas metropolitanas: la del Valle de México y la del Valle de Toluca (80% del total de

la lista nominal). Es decir, 8 de cada 10 ciudadanos habitan en 81 de 125 municipios de la entidad.

La complejidad de la elección de julio de 2012, derivado de las reformas electorales de 2007-2008, detonaron fenómenos electorales sobresalientes, uno de ellos fue el elevado porcentaje de votos nulos en las elecciones de Diputados y Senadores a nivel federal y en el Estado de México en la elección de Diputados locales y Ayuntamientos. En ambos casos, de las legislaciones electorales jugaron un papel central en este fenómeno.

El 1 de julio de 2012 en todo el país se eligieron dos mil 127 cargos de elección popular, debido a las elecciones Federales y las locales en 15 entidades del país.<sup>1</sup> Esto quiere decir que se organizaron 16 procesos electorales en paralelo, con diferentes agendas, es decir, con diferentes periodos de precampaña, intercampaña y campaña electoral, la única fecha en la que todos coincidieron fue el día de la Jornada Electoral. Por lo mismo, se presentó una variedad importante de opciones políticas conteniendo en cada elección, debido a la diferenciación de legislaciones a nivel federal y en cada entidad federativa.

En el caso del Estado de México, aunque el proceso electoral inició formalmente el 2 de enero de 2012, de forma previa, el Instituto Electoral del Estado de México ya había realizado acciones que permitieron la organización y el desarrollo del proceso electoral (selección de los integrantes de los 125 consejos municipales y de los 45 consejos distritales). El plazo para la realización de las precampañas locales fue del 25 de marzo al 16 de abril, aunque solo tuvieron una duración de 10 días, por lo que los actos de precampaña fueron del 5 al 14 abril. El 1 de mayo de 2012, el IEEM aprobó el registro de las coaliciones que participarían en el proceso electoral local. Las campañas electorales locales iniciaron el 24 de mayo y concluyeron el 27 de junio de 2012; es decir, 35 días de campaña electoral. Esta breve descripción del desarrollo del proceso electoral en el Estado de México tiene como fin observar la diferenciación con la elección federal, la cual inició

---

<sup>1</sup> Un presidente de la república, 500 diputados Federales, 128 Senadores, 6 gobernadores, 1 jefe de gobierno, 579 diputados locales, 876 Ayuntamientos, 16 jefes delegacionales y 20 juntas municipales.

su proceso electoral en octubre de 2011, en donde las precampañas se llevaron a cabo en el mes de diciembre y las campañas de marzo a junio de 2012.

Como se observa, mientras en la elección federal, estaban iniciando las campañas electorales en el mes de marzo, en la elección local apenas darían inicio las precampañas, por lo que el desfase fue enorme, principalmente en el tema de la comunicación política, ya que a partir de marzo el ciudadano comenzó a conocer las opciones políticas para la elección federal y para cuando la elección local comenzó (finales de mayo), la elección federal tenía ya una gran ventaja para dar a conocer a los candidatos y las diversas campañas de difusión

En 2008 la Suprema Corte de Justicia de la Nación anuló la llamada “cláusula de vida eterna” de los partidos políticos, dicha cláusula permitía que los partidos políticos que se coaligaran y les sobraran votos, transfirieran esos sufragios a los otros partidos integrantes de la coalición, con el fin de que obtuvieran su registro. En ese sentido, se anulaba la transferencia artificial de votos en la legislación federal para que los partidos conservaran su registro, por lo que los emblemas de los partidos políticos debían aparecer de forma separada en la boleta. En el Estado de México, en 2010 se realizó una reforma electoral en la que se cancelaron las candidaturas comunes, que generaban una forma de presentar las opciones políticas similares a las coaliciones a nivel federal; cada partido con su propio emblema pero postulando al mismo candidato. Esto quiere decir que, mientras la legislación federal regulaba que los partidos que integraban una coalición no tuvieran un logo en común, en el Estado de México ocurría lo contrario, se permitía el logo común para las coaliciones y desaparecieron las candidaturas comunes.

Para la elección federal 2012 se registraron dos coaliciones, para Presidente de la República fueron totales, mientras que para la elección de Diputados y Senadores una fue parcial y otra total. Una coalición parcial es aquella en donde los partidos políticos integrantes de la coalición se coaligan para postular candidatos en algunos distritos o entidades, a diferencia de la coalición total, donde los partidos integrantes de la coalición postulan candidatos conjuntamente en los 300 distritos electorales y en los 32 Estados de la República.

En el caso específico del Estado de México, en las elecciones Federales de Presidente, Senadores y Diputados, a diferencia de otras entidades, se presentaron coaliciones totales, es decir, la Coalición Compromiso por México (integrada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México) y la Coalición Mop̄



COFIPE	CEEM
<p>aparecerá con su propio emblema en la boleta electoral, según la elección de que se trate; los votos se sumarán para el candidato de la coalición y contarán para cada uno de los partidos políticos para todos los efectos establecidos en este código.</p>	<p>formado con los de los partidos políticos integrantes de la coalición;</p>

Fuente: elaboración propia con información del COFIPE y CEEM

Cabe resaltar que en el caso del Estado de México, en el 2009 se registraron una serie de impugnaciones por la posibilidad de transferir votos en las coaliciones a través de convenios, a lo cual, la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial declaró infundados los agravios “en virtud de que los partidos coaligados podrán, dentro de sus convenios, definir el porcentaje de los votos que a cada partido político coaligado le corresponda, para efectos de la conservación del registro como partido político propiamente y, en su caso, la asignación de Diputados de representación proporcional.” (Camacho y Nieto, 2009: 103) La legislación electoral del Estado de México permite la transferencia de votos entre partidos políticos coaligados.

Con el contraste de legislaciones, las coaliciones participaron con los emblemas de los partidos políticos en la elección federal, mientras que en el Estado de México, para cada coalición se registró un solo logo y no el de los partidos políticos de forma individual. A continuación se presentan dos tablas con las coaliciones que se registraron en las elecciones de Diputados Locales y Ayuntamientos en el Estado de México.

<b>Coalición o partido político</b>	<b>Ayuntamientos en los que participa</b>
<b>PAN</b>	123
<b>PRD</b>	80
<b>PT</b>	75
<b>MC</b>	83
<b>Comprometidos por el Estado de México (PRI-NA-PVEM)</b>	125
<b>Movimiento Progresista (PRD-PT-MC)</b>	11
<b>El Cambio Verdadero (PRD-PT)</b>	29
<b>Unidos es posible (PRD-MC)</b>	5
<b>MORENA (PT-MC)</b>	8

<b>Coalición o partido político</b>	<b>Distritos en los que participó</b>
<b>Coalición compromiso con el Estado de México (PRI-PVEM-PNAL)</b>	30
<b>Coalición Comprometidos con el Estado de México (PRI-PNAL)</b>	3
<b>Coalición Compromiso por el Estado de México (PRI-PVEM)</b>	7
<b>MORENA (PT-MC)</b>	3
<b>PAN</b>	45
<b>PRI</b>	5
<b>PRD</b>	45
<b>PT</b>	42

<b>Coalición o partido político</b>	<b>Distritos en los que participó</b>
<b>PVEM</b>	8
<b>MC</b>	42
<b>NA</b>	12

Tablas 3 y 4. Coaliciones y partidos políticos que participaron en elecciones locales.

Fuente: Elaboración propia con información del IEEM.

Como se observa, se registraron nueve coaliciones en la elección local, cuatro en la elección de Diputados locales y cinco en la elección de Ayuntamientos, que además eran confusas en su integración y sus nombres, ya que tenían nombres asociados con la coalición federal; en el caso de las coaliciones lideradas por el PRI, la palabra “Compromiso” jugó un papel trascendental, ya que sólo modificaron las conjunciones “con” o “por”, al igual que las coaliciones con la palabra “Comprometidos”. En estas cuatro coaliciones, se tenía una integración diferenciada entre el PRI-PVEM y NA. Para el caso de las coaliciones lideradas por el PRD, que integró para tres Ayuntamientos, una de ellas con el nombre de la coalición federal “Movimiento progresista”; cabe destacar que el PRD se presentó en todos los distritos locales de forma individual y en 80 municipios de la misma manera. Por último, el PT y MC integraron de forma parcial la Coalición MORENA, asociada con el Movimiento de Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial por las izquierdas.

En resumen, los partidos políticos formaron coaliciones en el Estado de México difíciles de identificar para el elector, tomando en cuenta que la difusión de la campaña presidencial fue avasalladora sobre el resto de las elecciones locales. Un ejemplo paradigmático de esta situación es el municipio de Ecatepec, el cual es el más grande de América Latina, al tener a más de un millón cien mil ciudadanos inscritos en la lista nominal, equivalente a los habitantes del Estado de Aguascalientes, y cuyo municipio tiene cuatro distritos Federales y cuatro distritos locales, arrojando el siguiente resultado en cuanto a votación nula en el municipio y por distrito en el 2012:

Tabla 5. Votación nula en Ecatepec para la elección local y federal

Elección de Ayuntamiento		Elección de diputado local		Elección de diputado federal	
Municipio	% de votación nula	Distritos locales	% de votación nula	Distritos locales	% de votación nula
Ecatepec (Ayuntamiento)	2.39%	XXI - ECATEPEC	11.55%	X ECATEPEC	2.63%
		XXII - ECATEPEC	7.43%	XI ECATEPEC	2.82%
		XXXIII - ECATEPEC	9.65%	XVI ECATEPEC	2.89%
		XLII - ECATEPEC	7.45%	XVII ECATEPEC	2.80%

Fuente: elaboración propia con información del IEEM e IFE

Nota: los distritos locales no necesariamente coinciden con los distritos Federales en la tabla, solamente son una referencia.

En el caso de la elección de Ayuntamiento y Diputados Federales, la votación nula se mantiene en un promedio de 2.70% de la votación total, pero en la elección de Diputados locales, la votación nula se dispara considerablemente, triplicando y hasta cuadruplicando la votación nula de las otras elecciones, lo que demuestra, como en un solo municipio se presentaron comportamientos diferenciados en un mismo día.

En la Tabla 6 se muestran las diversas opciones que se presentaron en las elecciones locales en Ecatepec, para tener la referencia de lo que enfrentó el ciudadano a l ahora de marcar la boleta (no se integran las opciones para las elecciones Federales porque son las mismas: PAN, Compromiso por México (PRI-PVEM), Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) y Nueva Alianza):

Tabla 6. Opciones políticas para las elecciones locales en el municipio de Ecatepec

Elección de Ayuntamiento				Elección de Diputados Locales							
Ecatepec (Ayuntamiento)	PAN	PRI-NA-PVEM (Comprometid	PRD-PT-MC (Movimiento)	XXI - ECATEPEC	PAN	PRI	PRD	PT	MC	PVEM	PNAL

		os por el Estado de México)	Progresista)	XXII - ECATEPEC	PAN	PRI-PVEM-PNA	PRD	PT	MC		
	XXXIII - ECATEPEC			PAN	PRI	PRD	PT	MC	PVEM	PNAL	
	XLII - ECATEPEC			PAN	PRI-PVEM	PRD	PT	MC		PNAL	

Fuente: elaboración propia con información del IEEM

Como se observa en la Tabla anterior, las opciones políticas en el municipio para Ayuntamiento y Diputados Locales eran diferentes, por lo que dentro del municipio los votantes tenían que distinguir cuatro coaliciones diferentes y las coaliciones que estuvieron postuladas para Ayuntamientos no eran las mismas que para los distritos locales. En resumen, la confusión del ciudadano no sólo fue provocada por las postulaciones Federales, sino por las diversas postulaciones de los partidos políticos en la elección local.

Aunado a la diferenciación de legislaciones y la incompatibilidad en la presentación de las coaliciones, así como su conformación, el modelo de comunicación política es otra característica a destacar. Administrado por el IFE, el modelo de comunicación política-electoral representa el centralismo en la administración electoral, el cual consiste en asignar un tiempo determinado para las entidades que tienen elecciones en radio y televisión (15 minutos diarios en radio y el mismo tiempo en televisión) mientras que el tiempo para la elección federal fue de 33 minutos diarios en televisión y en radio. Este tiempo en medios de comunicación debía ser distribuido preponderantemente a los partidos políticos y después a los organismos electorales. Aunado a ello, los remanentes de tiempo (porque las entidades no siempre cubren el total de los 15 minutos, por la diferencia de duración de los spots) son utilizados por el IFE. A continuación se observa un comparativo de tiempos asignados exclusivamente para la difusión el IEEM en 2009, 2011 y 2012.

Tabla 7. Asignación de tiempos en el periodo de Precampaña

Periodo	Proceso Electoral 2009	Proceso Electoral 2011	Proceso Electoral 2012
PRECAMPAÑAS	<b>RADIO</b>	<b>RADIO</b>	<b>RADIO</b>
(5 al 14 de abril últimos diez días)	1 min. 30 seg.	14 min. 24 seg.	1 min.

INTERCAMPAÑA (15 de abril al 32 de mayo)	<b>TELEVISIÓN</b>	<b>TELEVISIÓN</b>	<b>TELEVISIÓN</b>
	1 min.	14 min. 24 seg.	1 min.
CAMPAÑAS (24 de mayo al 27 de junio)	<b>RADIO</b>	<b>RADIO</b>	<b>RADIO</b>
	6 min.	19 min. 12 seg.	1 min.
VEDA ELECTORAL (28 de junio al 1 de julio)	<b>TELEVISIÓN</b>	<b>TELEVISIÓN</b>	<b>TELEVISIÓN</b>
	5 min.	19 min. 12 seg.	1 min.
	<b>RADIO</b>	<b>RADIO</b>	<b>RADIO</b>
	1 min.	12 min.	1 min.
	<b>TELEVISIÓN</b>	<b>TELEVISIÓN</b>	<b>TELEVISIÓN</b>
	1 min.	12 min.	1 min.
	<b>RADIO</b>	<b>RADIO</b>	<b>RADIO</b>
	10 min.	19 min. 12 seg.	10 min.
	<b>TELEVISIÓN</b>	<b>TELEVISIÓN</b>	<b>TELEVISIÓN</b>
	10 min.	19 min. 12 seg.	10 min.

Fuente: IEEM

A su vez, el IFE asigna los horarios en los que los spots deben transmitirse, es decir, no pueden ser distribuidos como se requiere en la elección local, sino que el IFE, como “autoridad máxima” en la administración de tiempo en radio y televisión, envía a cada instituto electoral una programación de los spots de los partidos políticos. Tanto los partidos políticos como los organismos electorales deben enviar el material a transmitir al IFE y es éste quien los distribuye en las diferentes estaciones de radio y televisión.

Por lo anterior, el sistema de comunicación fue diseñado para dar una prioridad fundamental a la elección federal, si bien, el legislador consideró lo anterior por la importancia de la elección presidencial, lo cierto es que dejó en un Estado de indefensión a las entidades que tienen elecciones coincidentes con la federal, y esto porque la comunicación política-electoral para la entidad literalmente desapareció. Aunado a ello, el

tiempo en el que los partidos políticos no realizaron campaña electoral (del 28 de junio al 1° de julio) el IFE expuso la forma de votar en los medios nacionales para la elección federal, lo que sin duda permeó para que los ciudadanos conocieran una forma generalizada de votar, fue así que en las entidades para las elecciones de Diputados y Senadores donde no competía una coalición (Compromiso por México), los niveles de voto nulo subieron considerablemente.

Es decir, la preeminencia de la elección presidencial acaparó inminentemente la atención del electorado, dejando poco espacio para la elección local, aunado a ello, la ubicación geográfica de la entidad mexiquense, como ya se había referido anteriormente, deja ver que cuatro entidades también tenían elecciones locales, lo que aumentó el número de opciones políticas que algunos municipios de la entidad percibieron, considerando que tuvieron difusión esas opciones políticas en los municipios colindantes, sobre todo del Distrito Federal, que es la entidad donde se encuentran la mayoría de concesionarias de radio y televisión del país y que, si bien existía un bloqueo en la señal, la propaganda en las calles pudo percibirse en los municipios colindantes del Estado de México.

En suma, la exposición a las opciones políticas por parte de un ciudadano fue enorme, al menos, un elector de la entidad estuvo expuesto, en promedio, a la promoción de 19 candidatos u opciones políticas (partidos políticos o coaliciones); los que tuvieron mayor difusión fueron los presidenciales, seguidos por Senadores y Diputados Federales, esto sin contar los candidatos de Estados colindantes con el Estado de México.

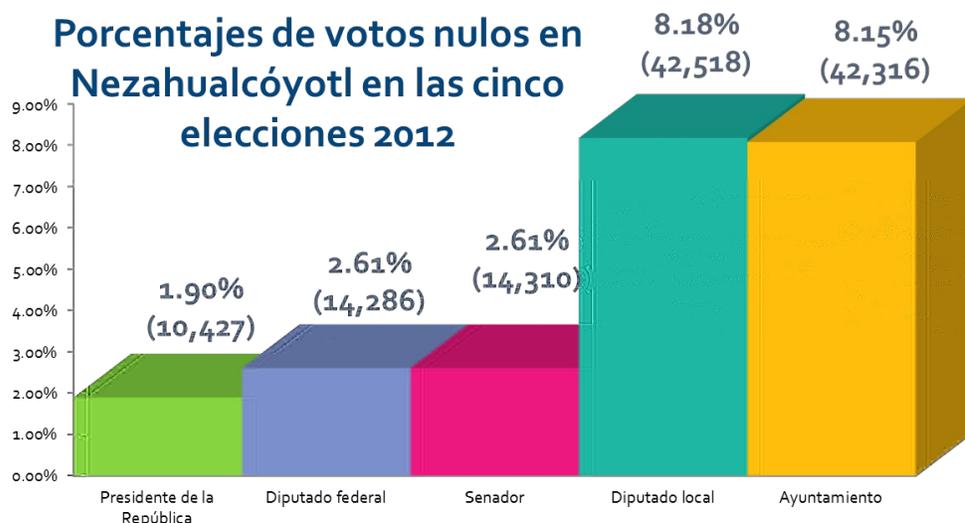
Como ejemplo está el caso de Nezahualcóyotl, que es el segundo municipio más poblado de la entidad (1'110,565 de habitantes según el al Censo de Población 2010, INEGI), es el tercero nacional en cuanto a la aportación de votos (después de Iztapalapa y Ecatepec), forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México y su lista nominal representa el 8.22% del total de los ciudadanos de la entidad; su crecimiento de lista nominal desde el 2000 ha sido de -3.10% y es el segundo municipio con menos originarios de la entidad (21.18%), sólo por debajo de Coacalco; se considera uno de los bastiones electorales más importantes del país y en este municipio se concentran cinco distritos electorales locales y

cuatro distritos electorales Federales. En este sentido, Nezahualcóyotl tuvo un intenso proceso electoral ejemplo de ello son todas las opciones políticas que un ciudadano de este territorio pudo captar.

Un ciudadano de Nezahualcóyotl tuvo que razonar su decisión de voto para Presidente de la República entre tres opciones, para senador entre tres opciones, para diputado federal entre cuatro opciones, para Ayuntamiento entre 5 planillas, y para diputado local entre cinco opciones; en total, 20 opciones políticas para elegir cinco cargos diferentes; aunado a ello que Nezahualcóyotl contiene cuatro distritos Federales y cinco distritos locales, por lo que seguramente observó otros candidatos (alrededor de 41, de los cuales 16 fueron candidatos para Diputados Federales y 25 candidatos para Diputados locales en el territorio de Nezahualcóyotl). En resumen, un ciudadano de Nezahualcóyotl estuvo expuesto a la promoción de 52 candidatos, ello sin contar la promoción de los candidatos del Distrito Federal que, sin duda, en algún momento observó.

Como resultado de lo anterior, una votación nula exponencial se registró en las elecciones locales, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. Votación nula en Nezahualcóyotl 2012



Fuente: Elaboración propia con información del IFE y del IEEM

Para contabilizar la votación nula de los distritos Federales y locales se sumaron sus porcentajes de votación nula, toda vez que dichos distritos coinciden con la totalidad del municipio. La votación nula en las elecciones Federales es sensiblemente inferior a lo que sucedió en la elección local, toda vez que en el municipio se disparó considerablemente, principalmente porque no fue un voto nulo intencionado, el PRD se presentó de forma individual en las elecciones locales, lo que se tradujo en una confusión por la coalición Movimiento Progresista que conformó el PRD a nivel federal.

En este sentido, la exposición masiva de candidaturas u opciones políticas para los ciudadanos de la entidad generó una gran desinformación; más allá de la teoría de la elección racional, en la que el ciudadano analiza cada una de las opciones políticas a elegir, y que en esta elección no aplicó del todo. Esto se afirma por la gran cantidad registrada de votos nulos en ciertos municipios, lo que hace pensar que ese voto nulo no fue intencionado sino un error al confundir las opciones políticas.

## **2. Voto nulo 2012 ¿intencional o un error?**

La votación nula es, en el sistema electoral democrático, cuando el ciudadano no simpatiza con ninguna propuesta política y tampoco con un candidato no registrado, por lo que decide anular su voto, es decir, no favorecer a ningún partido político con su decisión. El mensaje del ciudadano que ejerce tal acción es de rechazo hacia los candidatos postulados o los partidos políticos. Esto va de acuerdo con las bajas calificaciones que obtienen los partidos políticos y servidores públicos en encuestas como Latinobarómetro<sup>2</sup>, la Encuesta Mundial de Valores, entre otras, en donde las instituciones peor calificadas son los partidos políticos. El rechazo hacia la vida política o la asociación de ésta con corrupción ha tenido un alto costo en el sistema democrático, la baja participación ciudadana más allá de la emisión del sufragio, por lo que el resultado es una democracia meramente representativa.

---

<sup>2</sup> En el Informe de Latinobarómetro de 2011, al preguntar por la confianza en las Instituciones, los partidos políticos ocupan el último lugar de 16 instituciones, con el 20% de la confianza, de 2010 a 2011 disminuyó dos puntos la confianza.

Después de los desencuentros de la elección de 2006, la reforma electoral de 2007-2008 se propuso transformar el sistema electoral en uno más equitativo, por lo que introdujo variantes sobresalientes en la administración electoral: prohibición de compra de tiempo en radio y televisión para promocionar a un partido político o candidato, como ya se explicó anteriormente, aunado a ello, la reducción en el financiamiento a los partidos políticos, la forma en que los partidos políticos puedan presentarse en coalición (con el logo de cada partido), entre otros.

Estas modificaciones tuvieron su primer impacto en la elección de 2009, en la cual se eligieron Diputados Federales y 15 Estados tuvieron elecciones locales. En ese año, se presentaron dos coaliciones: “Primero México” conformada por los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, mientras que la coalición “Salvemos a México” estuvo conformada por los partidos del Trabajo y Convergencia. La primera coalición fue parcial, pues sólo participó en 63 de los 300 distritos, la segunda coalición fue total. En ese sentido, la votación nula más alta se presentó en el Distrito Federal (10.87%), cabe resaltar que de los 27 distritos Federales del DF, sólo en tres se presentó la coalición “Primero México”. Otras entidades con alto porcentaje de votación nula fueron Aguascalientes (7.89%), San Luis Potosí (7.50%), Puebla (7.36%) y Chihuahua (7.35%). En estos Estados, la misma coalición se presentó de forma diferenciada.

En 2009, el Instituto Federal Electoral y El Colegio de México realizaron un análisis sobre la votación nula en esa elección, lo cual arrojó los siguientes resultados:

- En 28 Estados, la proporción de votos nulos intencionales osciló entre 50 y 80%; Aguascalientes tuvo el mayor porcentaje (77.5 por ciento).
- El resto de los votos nulos (35.5%) fue por error del votante.
- Los Estados con mayor porcentaje de votos anulados por equivocación fueron Campeche y Sonora, con 64.1 y 59.2 %.
- Con respecto a los votos para candidatos no registrados, 87% tuvo un texto legible, 7.3% tenía dibujos o símbolos y el resto (5.7%) otro marcaje.
- En 14.8% de los votos por candidatos no registrados se hizo referencia a algún movimiento promotor de la anulación del voto.

- La mayor incidencia de votos por candidatos no registrados fue en Oaxaca (0.94%), poco más del doble de lo que se generó en el DF (0.41 por ciento).
- En poco más de la tercera parte de las boletas se identificaron expresiones que hacían explícita la decisión de anular el voto. (Infoelecciones, 2012).

Pero ¿Qué sucedió para que el número de voto nulo fuera tan elevado en ciertas entidades y además se comprobara que el 35.5% de los votos nulos no fue intencionado? Antes de este análisis, es preciso definir el voto nulo, así como sus características.

El voto nulo se caracteriza por ser un voto en sentido de crítica, con lo cual el ciudadano ejerce su derecho al sufragio pero no optando por ninguna opción política. El voto nulo refleja inconformidad con las propuestas, los candidatos o los partidos políticos. Si bien, el voto nulo no impide que alguna opción gane, ya que fortalece en cierta medida al voto duro (entendido como la base militante de un partido político que vota por éste), si deja de manifiesto que no le interesa ninguna opción política. A diferencia de la abstención, con el voto nulo, el ciudadano cumple con su obligación de votar, mientras que la abstención está ligada con el desinterés del ciudadano por ejercer su derecho al voto, ya sea porque no le interesa la cuestión política, o bien, cuenta con desafección política (Paramio, 1994), la cual consiste en la desilusión ciudadana con los temas políticos, específicamente, de los actores que detentan el poder.

Otra acepción del voto nulo es “el hecho de que los ciudadanos consideren o estén convencidos de que ninguna de las opciones anteriores –ni mucho menos la de abstenerse de ir a votar- es satisfactoria, y que es necesario con su voto hacer oír una voz crítica en el sentido de que se requiere un golpe de timón es una razón para votar, o mejor dicho, para ir a votar y anular su voto. La voz, al anular intencionalmente el voto, es una de crítica al Estado de cosas, y como tal, muestra no sólo el gran descontento y hasta desencanto, sino también la necesidad de cambio.” (Flores, 2010: 159)

Sin embargo, a lo que se ha enfrentado el sistema electoral y va en aumento, al menos hipotéticamente, es a un voto nulo NO intencionado, resultado de una equivocación al

momento de votar por la gran variación de opciones políticas con pocos incentivos para diferenciarse que existen a nivel federal y local.

Para la elección 2012, que tiene cierta similitud con la de 2009, en el sentido del alto porcentaje de voto nulo en algunas entidades; el voto nulo tuvo mayor incidencia en otras elecciones, al ser tres elecciones Federales, la de Senadores y Diputados Federales son las que muestran un alto porcentaje de votos nulos. En la siguiente tabla se muestran los porcentajes de voto nulo en cada entidad para las tres elecciones Federales.

Tabla 8. Porcentaje de voto nulo en las elecciones Federales 2012

No.	Entidad	Presidente de la República	Senador	Diputado Federal
	Nacional	2.47%	5.72%	4.96%
1	Aguascalientes	2.72%	7.81%	7.98%
2	Baja California	1.78%	8.38%	2.55%
3	Baja California Sur	2.03%	8.12%	8.41%
4	Campeche	2.64%	9.53%	6.48%
5	Coahuila	1.84%	7.06%	6.94%
6	Colima	2.03%	3.52%	3.22%
7	Chiapas	4.42%	6.51%	6.96%
8	Chihuahua	2.57%	9.00%	9.01%
9	Distrito Federal	1.86%	3.52%	3.42%
10	Durango	1.91%	8.02%	8.06%
11	Guanajuato	2.98%	9.29%	4.60%
12	Guerrero	3.19%	7.95%	6.78%
13	Hidalgo	2.44%	7.10%	7.16%
14	Jalisco	2.43%	3.95%	3.83%
15	México	2.11%	3.07%	3.07%
16	Michoacán	2.83%	10.01%	8.69%

No.	Entidad	Presidente de la República	Senador	Diputado Federal
17	Morelos	2.37%	<b>7.83%</b>	4.78%
18	Nayarit	2.30%	<b>7.70%</b>	<b>7.82%</b>
19	Nuevo León	1.92%	<b>6.04%</b>	2.99%
20	Oaxaca	2.70%	<b>7.02%</b>	<b>7.24%</b>
21	Puebla	2.81%	4.15%	4.33%
22	Querétaro	2.76%	<b>7.57%</b>	<b>6.80%</b>
23	Quintana Roo	2.01%	3.46%	3.37%
24	San Luis Potosí	4.09%	<b>10.92%</b>	<b>8.86%</b>
25	Sinaloa	2.66%	<b>8.03%</b>	<b>8.05%</b>
26	Sonora	2.64%	<b>6.59%</b>	<b>6.81%</b>
27	Tabasco	2.44%	3.21%	3.27%
28	Tamaulipas	2.02%	<b>6.10%</b>	<b>5.92%</b>
29	Tlaxcala	2.17%	<b>8.42%</b>	<b>8.46%</b>
30	Veracruz	2.38%	3.39%	3.25%
31	Yucatán	1.99%	<b>6.39%</b>	2.64%
32	Zacatecas	2.55%	3.66%	3.70%

Fuente: Elaboración propia con información del IFE

Nota: las negritas son propias para resaltar los altos más porcentajes de votación nula.

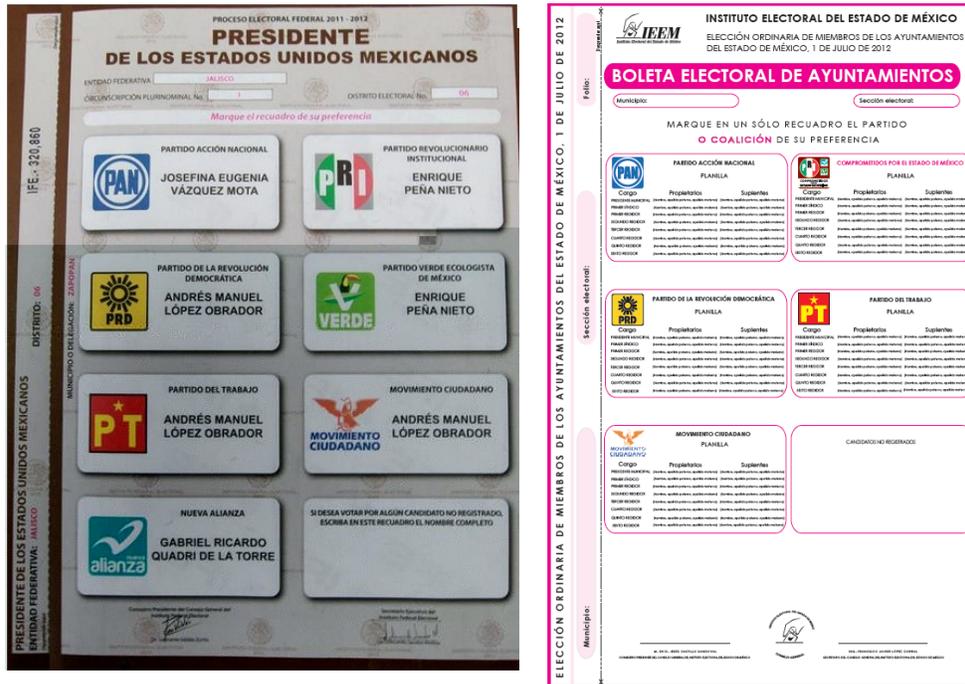
Como se observa, los porcentajes de votación nula en la elección presidencial son similares al promedio nacional, no obstante, en la elección de Senadores y Diputados Federales observamos una diferenciación en la votación nula, con altos porcentajes (San Luis Potosí es el Estado con mayor porcentaje de votación nula para senador con 10.92%) y que de hecho, cambian entre una elección y otra.

El objeto de estudio en esta investigación es el Estado de México y como se observa en la tabla anterior, su porcentaje de votación nula es inferior al promedio nacional en las elecciones Federales, hay que tomar en cuenta que en dicha entidad las coaliciones en la elección federal se presentaron en todos los distritos, por lo que no hubo modificaciones en ese sentido, entonces, seguramente, el porcentaje de voto nulo es intencional, puede que hayan existido errores, pero no por la diferenciación de coaliciones.

Además, hay que resaltar que en el Estado de México, mediante el convenio de colaboración entre el IFE y el IEEM se acordó que la primera casilla a la que pasaría el ciudadano fuera a la federal y así sucedió, en segundo lugar fue la casilla para la elección local. Este ejercicio, probablemente, también influyó en la participación electoral, para las elecciones Federales de Diputados en el Estado de México votó el 66.05%, mientras que en la elección local de Ayuntamientos votó el 64.07%, una diferencia de 1.35%. Esta diferencia también sucedió en 2009, en aquella ocasión la casilla local fue la primera a la que pasaron a votar los ciudadanos y en segundo lugar la casilla federal para elegir diputado, en esa ocasión la elección de Ayuntamientos tuvo una participación de 52.28%, mientras que la participación para la elección federal fue 51.37%, arrojando una diferencia de 0.91%.

Por lo que el hecho de que en una casilla se vote antes que en otra, generó una primera diferencia en la participación electoral, alrededor de un punto porcentual. Para la elección de 2012, la segunda diferencia que generó fue la forma de votar para el ciudadano. Como se explicó anteriormente, a nivel federal existieron dos coaliciones, las cuales se presentaron de forma general en el Estado de México en las tres elecciones Federales; esas coaliciones, como lo marca la ley, estuvieron presentes en la boleta con la

Imagen 1. Boletas para la elección de Presidente de la República y de Ayuntamientos en el Estado de México.



Fuente: IFE e IEEM.

Como se observa en las imágenes de las boletas para la elección presidencial y para la elección de Ayuntamientos de la entidad, en la primera boleta no había nombre de coalición, resaltaba el nombre de los candidatos que se repetía, mientras que en la segunda boleta, resalta el nombre de la coalición y los emblemas.

La confusión para diferenciar entre tantas opciones políticas originó que el porcentaje de votos nulos se elevara en la elección de Diputados Locales, como lo muestra la gráfica 2. En los tres tipos de elecciones Federales, la votación nula estuvo muy por debajo de lo presentado en las elecciones locales, lo cual refuerza la hipótesis de que la gran cantidad de coaliciones conformadas y la diferenciación de presentarlas en la elección federal y local generó la confusión de un voto nulo no intencionado.

Gráfica 2. Porcentaje de Votos Nulos en el Estado de México.

Fuente: Elaboración propia con información del IFE y del IEEM

La diferenciación de coaliciones afectó severamente en la elección de Diputados locales, una de las primera hipótesis en cuanto a la confusión es la presentación del PRD de manera individual en la elección de Diputados locales en los 45 distritos locales, es decir, no se coaligó con ningún partido político, lo que probablemente causaría la primera confusión del ciudadano, ya que en la elección federal se pudo haber votado por dos o tres partidos de la izquierda y el voto era válido, pero en la elección local, si se marcaba más de un emblema se consideraba voto nulo, por la diferencia de la legislación. La segunda hipótesis de la confusión de esta elección es que el PRI se presentó en cuatro coaliciones y también de forma individual en la elección local de Diputados, con lo que tampoco correspondía con la elección federal, por lo que el ciudadano pudo haber marcado más de un emblema o recuadro, considerando que la forma de votar era correcta.

En la Tabla 9 se muestran los diez distritos locales con mayor porcentaje de votación nula y las diferentes opciones políticas que se presentaron.

Tabla 9. Distritos electorales locales ordenados de mayor a menor votación nula, con los partidos políticos y coaliciones que se postularon.

No .	Cabecera	% voto nulo	Partidos políticos y coaliciones que compitieron						
21	ECATEPEC	11.55%	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PNAL
15	IXTLAHUACA	9.80%	PAN	Comprometido s con el Estado de México (PRI-PNAL)	PRD	PT	PVEM	MC	
33	ECATEPEC	9.65%	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PNAL
31	LA PAZ	9.17%	PAN	Compromiso por el Estado de México (PRI-PVEM)	PRD	PT		MC	PNAL
40	IXTAPALUCA	8.60%	PAN	Comprometido s con el Estado de México (PRI-PNAL)	PRD		PVEM	MORENA (PT-MC)	
13	ATLACOMULCO	8.53%	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PNAL

No .	Cabecera	% voto nulo	Partidos políticos y coaliciones que compitieron						
41	NEZAHUALCOYOTL	8.50%	PAN	Coalición Compromiso con el Estado de México (PRI-PVEM-PNAL)	PRD	PT		MC	
32	NEZAHUALCOYOTL	8.42%	PAN	Coalición Compromiso con el Estado de México (PRI-PVEM-PNAL)	PRD	PT		MC	
2	TOLUCA	8.28%	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PNAL
25	NEZAHUALCOYOTL	8.23%	PAN	Coalición Compromiso con el Estado de México (PRI-PVEM-PNAL)	PRD	PT		MC	

Fuente: Elaboración propia con información del IEEM

En esta tabla se muestran diferentes coaliciones y partidos políticos que participaron en la elección. La matriz refleja la complejidad de dichas postulaciones para el ciudadano, como ejemplo se tiene a Ecatepec, que contiene cuatro distritos, en dos de ellos, el PRI se postuló de forma individual (en el 21 y el 33) y estos dos son los que más votación nula tienen (11.55% y 9.65%, respectivamente), en los otros dos distritos se postuló el PRI en coalición, con un solo logo (el 42 y el 22, cada uno tuvo una votación nula de 7.45% y 7.43%). El PRD se presentó de forma individual en la elección de Diputados, como ya se había mencionado, por lo que la diferencia con la elección federal, en donde marcar más de un emblema era válido pudo haberse presentado en la elección local, sólo que en ese caso se invalidó; tal como se señala en el artículo 231 del Código Electoral de la entidad:

**Artículo 231.** Para determinar la validez o nulidad de los votos se observarán las reglas siguientes:

- I. Se contará un voto válido por la marca que haga el elector en un solo círculo o en el cuadro en el que se contenga el emblema de un partido político o coalición;
- II. Se contará como nulo cualquier voto emitido en forma distinta a la señalada; y
- III. Los votos emitidos a favor de candidatos no registrados se asentarán en el acta por separado.

Para el caso de los municipios, se presentó un escenario similar, cinco coaliciones, de las cuales sólo una fue total y cuatro parciales, en donde si bien, el promedio estatal de votación nula fue de 5%, al analizar dicha votación por municipio, nos encontramos con casos similares a los distritos locales: diferencia de postulaciones, los municipios con mayor porcentaje de votación nula resulta que son aquellos donde el PRD, PT y MC se postularon de forma individual, a diferencia de la coalición federal “Movimiento Progresista”, ya que, los emblemas de los partidos políticos en la boleta local estaban separados, similar a como estaban en la boleta federal, sólo que en la elección local cada emblema de partido representaba a una planilla diferente.

Tabla 10. Municipios ordenados de mayor a menor votación nula, con los partidos políticos y coaliciones que se postularon.

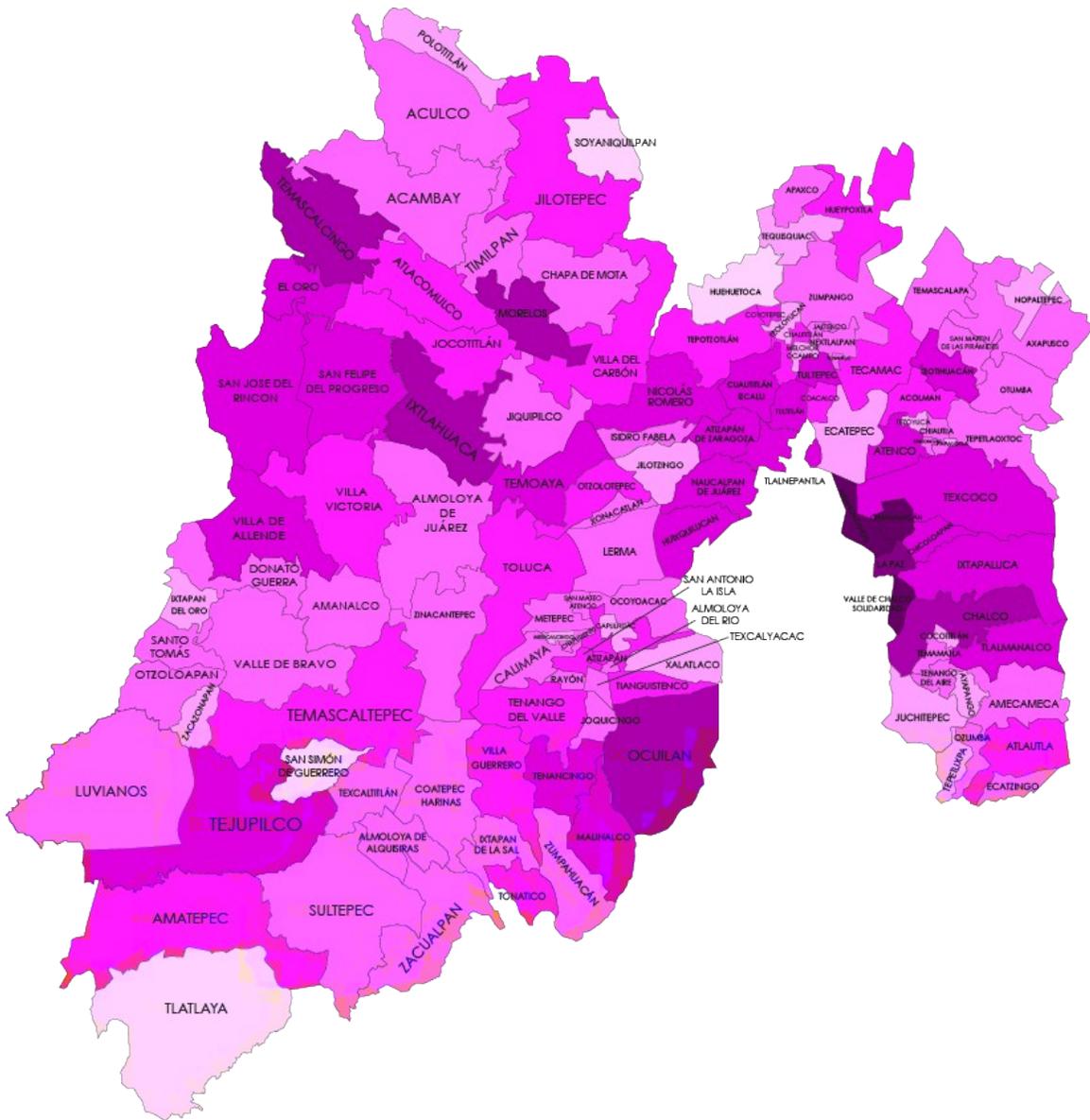
NO.	Municipio	% Votos nulos	Partidos políticos y coaliciones que compitieron				
122	Valle de Chalco Solidaridad	8.89	PAN	PRD	PT	MC	<b>PRI-NA-PVEM (Comprometidos por el Estado de México)</b>
32	Chimalhuacán	8.40	PAN	PRD	PT	MC	<b>PRI-NA-PVEM (Comprometidos por el Estado de México)</b>
60	Nezahualcóyotl	8.15	PAN	PRD	PT	MC	<b>PRI-NA-PVEM (Comprometidos por el Estado de México)</b>
71	La Paz	7.67	PAN	PRD	PT	MC	<b>PRI-NA-PVEM (Comprometidos por el Estado de México)</b>
26	Chalco	6.95	PAN	PRD	PT	MC	<b>PRI-NA-PVEM (Comprometidos por el Estado de México)</b>
64	Ocuilan	6.38	PAN	PRD	PT	MC	<b>PRI-NA-PVEM (Comprometidos por el Estado de México)</b>
57	Morelos	6.23		PRD	PT	MC	<b>PRI-NA-PVEM (Comprometidos por el Estado de México)</b>
86	Temascalcingo	6.16	PAN	PRD	PT	MC	<b>PRI-NA-PVEM (Comprometidos por el Estado de México)</b>
43	Ixtlahuaca	6.10	PAN	PRD	PT	MC	<b>PRI-NA-PVEM (Comprometidos por el Estado de México)</b>

NO.	Municipio	% Votos nulos	Partidos políticos y coaliciones que compitieron				
124	San José del Rincón	5.97	PAN	PRD	PT	MC	<b>PRI-NA-PVEM (Comprometidos por el Estado de México)</b>

Fuente: Elaboración propia con información del IEEM

La tabla 7 muestra los 10 municipios con mayor porcentaje de votación nula, los cinco primeros municipios se ubican en el Valle de México, específicamente en la zona oriente de la entidad, como se observa en todos ellos, el PRD, PT y MC se postularon de forma individual, es decir, los emblemas de los partidos políticos se mostraron cada uno como sucedió en la elección federal. Estos municipios, que presentan dichas características de postulación, son los que registraron mayor porcentaje de votación nula.

En el siguiente mapa se pueden identificar los municipios con mayor porcentaje de votación nula que, si bien tienen relación de colindancia, no necesariamente se puede tomar como un factor de análisis para generar un porcentaje de votos nulos considerablemente alto.



	Porcentaje de votación nula	Nº de Municipios
	8% en adelante	3
	7% a 7.99%	1
	6% a 6.99%	5
	5% a 5.99%	22
	4% a 4.99%	23
	3% a 3.99%	49
	2% a 2.99%	18
	menos de 2%	4

Mapa 1. Municipios ordenados de mayor a menor porcentaje de votación nula

Fuente: Elaboración propia con información del IEEM

Derivado de esta información, el problema no solo es que haya existido un alto porcentaje de votación nula, sino que, aquella que no fue intencional, probablemente tenía como objetivo principal del ciudadano votar por una preferencia política, la cual no pudo ser contabilizada, disminuyendo el margen de victoria entre el primero y segundo lugar. El caso más emblemático es Nezahualcóyotl, el cual tuvo un margen de victoria de solo 0.31%, mientras que la votación nula fue de 8.15%.

Lo anterior generó un conflicto expresado al menos en tres aspectos: acusaciones de los actores políticos sin pruebas con efectos mediáticos, impugnaciones formales que no han sido resueltas (plazo legal local 15 de noviembre) y su consecuente prolongación hasta diciembre de 2012. La votación de Nezahualcóyotl, que se presentó muy cerrada, podría modificarse en la resolución de tribunales o provocar una elección extraordinaria, lo cual generaría un nuevo foco de conflicto electoral.

Una conclusión preliminar es que probablemente la confusión en cuanto a la postulación de los candidatos hizo que el ciudadano no comprendiera la forma de votar en la elección local del Estado de México, pues los altos porcentajes de voto nulo no se pueden traducir en su totalidad como una voz de crítica o descontento, sino como una confusión, un error al momento de ejercer el voto, por lo que su voto no fue contabilizado como válido, porque la preferencia del ciudadano no existió en la elección local (PRD-PT o PRD MC o PT-MC).

Por tanto, se podría pensar que hubo un error en la capacitación electoral, pero fue todo lo contrario, ya que la correcta capacitación permitió que se detectaran estas fallas de votación y se tomaran como votos nulos, más bien, la congestión de opciones y el efecto metropolitano de comunicación política, es decir, no se distinguió en el tipo de comunicación para cada municipio o distrito, sino que se generó una propaganda generalizada, por lo que el ciudadano tomó como válida la opción federal y la replicó en la elección local, sólo que sin identificar la diferencia de las legislaciones y las postulaciones electorales.

## **Reflexiones Finales**

Los resultados de la elección 2012 fueron satisfactorios en cuanto a la participación electoral que se presentó, sin embargo, esa participación implicó una complicación en la forma de votar, por ello el alto porcentaje de voto nulo, del cual la gran mayoría no fue intencionado, por ello las siguientes reflexiones sobre el tema:

1. La reforma electoral de 2007-2008 tenía como premisa fundamental que el acceso a los medios de comunicación fuera igualitario, para que no existieran las disparidades por la compra de tiempo, por ello, se reformó para que fuera el Instituto Federal Electoral quien administrara los tiempos disponibles en radio y televisión y asignara los tiempos a las entidades, modelo exitoso sin duda.
2. A su vez, las sucesivas reformas electorales en cada uno de los Estados, buscó entre otras cosas, hacer coincidente las elecciones locales con las Federales, aunque persisten diferencias notables.
3. La cancelación de la “clausula de vida eterna de los partidos políticos” en la legislación federal, hizo que las coaliciones se presentaran en la boleta con los emblemas de los partidos políticos individuales, situación distinta en el Estado de México, donde está permitida la transferencia artificial de votos por la ley.
4. La principal ventaja de las reformas locales para lograr la concurrencia, fue la alta participación electoral que se presentó, pues desde el 2000 no se había repetido en la mayoría de las entidades y a nivel federal.
5. En 2009, la primera elección después de la reforma electoral, tuvo un porcentaje de votación nula sensiblemente alto en algunas entidades, tomando en cuenta que existió una campaña a favor del voto nulo, esta fracasó, ya que los altos porcentajes de voto nulo fueron no intencionales y sólo en algunas entidades se presentó este fenómeno.
6. En ese entonces, el IFE y el Colegio de México realizaron una investigación sobre la votación nula que se presentó y concluyó que el 35% de esa votación nula no fue intencional, es decir, fue un error del ciudadano a la hora de emitir su voto.
7. Para 2012, la gran cantidad de elecciones y puestos a elegir originó una confusión en cuanto a la forma de votar.

8. A nivel federal se refleja en las elecciones de Senadores y Diputados Federales de algunas entidades, en las cuales, la coalición “Compromiso por México” integrada por el PRI y PVEM se postuló de forma parcial (para Diputados Federales en 199 distritos y para Senadores en 10 entidades).
9. En el caso del Estado de México, la votación nula fue muy alta para Diputados locales (7.10%) mientras que para Ayuntamientos fue de 5.05%, ambas superiores a lo presentado en las elecciones Federales.
10. La complicación en la entidad fue la multiplicidad de coaliciones que se presentaron y las cuales no coincidían con las coaliciones de las elecciones Federales, aunado a ello, el modelo de comunicación política-electoral orientado a la elección presidencial, literalmente desapareció las elecciones locales.
11. En el caso del PRD, el cual fue en los 45 distritos locales y 80 de 125 municipios de forma individual, al igual que el PT y MC, algo totalmente diferente a lo presentado a nivel federal.
12. A pesar de la multiplicidad de candidatos, el ciudadano estuvo expuesto, en los medios de comunicación electrónica, a cuatro opciones políticas, los candidatos presidenciales; estos acapararon el espacio de difusión no solo en spots, sino también en la mayoría de los programas, ya sea noticieros o programas de análisis y medios alternos.
13. Para la elección local, la mejor forma de promocionarse era con un acercamiento a la ciudadanía por parte del candidato, lo cual fue realmente complicado en aquellos municipios ampliamente habitados y con sólo 35 días de campaña electoral local.
14. Además, el IFE colocó spots en el que los partidos no podían promocionarse por ley (del 28 al 1 de julio), en los que se señalaba cómo votar para la elección federal, mientras la autoridad electoral local no tuvo la misma posibilidad de difusión para mostrarle al ciudadano cómo votar.
15. La confusión por mucha o poca información generó que la mayoría del voto nulo de la ciudadanía no fuera intencionado.
16. Estamos ante un grave problema de administración electoral que no se abordó en su momento, y básicamente, porque la elección federal, específicamente la

presidencial, acaparó la atención del ciudadano, sin que observara las diferencias de postulación en la elección local.

17. Los partidos no hicieron palpable esta diferencia, porque comúnmente, preferían que se les asociara con su candidato a presidente de la república, lo que pudo aumentar la confusión.
18. La administración de tiempos por parte del IFE, sin duda, ha dejado en clara desventaja los institutos electorales locales, el poco tiempo asignado (15 minutos diarios) y el cual, en ocasiones no se cumplía como tal, ha generado que la radio y la televisión no sirvan como medios estratégicos de difusión para las elecciones locales concurrentes.
19. En pocas palabras, las entidades desaparecen en cuanto su difusión en radio y televisión, las elecciones locales son poco difundidas y la complejidad de la urbanización no permite que los candidatos tengan contacto directo con toda la población, derivado de la yuxtaposición metropolitana, es decir, la combinación de varias elecciones en la zona metropolitana derivó en que la elección presidencial fuera la más importante.
20. La diferencia de las legislaciones locales con la federal hace aún más complicado la creación de un nuevo modelo de comunicación política.
21. Debe evitarse la confusión y procurar que el voto nulo que se presente no sea una errónea lectura de un voto crítico, porque la respuesta que conduzca a ese resultado también será errónea.
22. Esto derivó en algunos casos en elecciones cerradas, donde los votos nulos eran mayores que la diferencia entre el primero y el segundo lugar, lo que sin duda acarrea problemas no sólo electorales sino de gobernabilidad.

## Bibliografía

- Camacho Ochoa, Yolanda y Santiago Nieto Castillo. 2009. “Distribución de votos entre partidos políticos coaligados: notas para una posible reforma electoral”, pp. 98-103. Recuperado [21/09/12] Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual, disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2967/14.pdf>
- Código Electoral del Estado de México. Recuperado [10/09/12] disponible en: [http://www.ieem.org.mx/d\\_electoral/cod\\_elect.html](http://www.ieem.org.mx/d_electoral/cod_elect.html)
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Recuperado [10/09/12] disponible en: [http://normateca.ife.org.mx/internet/files\\_otros/COFIPE/COFIPE14Ene08yNotaArtInvalidados.pdf](http://normateca.ife.org.mx/internet/files_otros/COFIPE/COFIPE14Ene08yNotaArtInvalidados.pdf)
- ¿Cuándo un voto se considera nulo? recuperado [20/08/12] disponible en: <http://www.infoeleccionesmexico.com/informacion-voto-nulo-23.html>
- Flores, Immer B. 2010. “El problema del voto nulo y del voto en blanco a propósito del derecho a votar (Vis-A-Vis Libertad de expresión) y del movimiento alunacionista, pp. 151-168. Recuperado [21/09/12] Acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual, disponible en:
- Infoelecciones. 2012. Recuperado [21/09/12] disponible en: <http://www.infoeleccionesmexico.com/>
- Instituto Electoral del Estado de México, Resultados electorales 2012, recuperado [20/08/12] disponible en: [http://www.ieem.org.mx/proceso\\_2012/resele/dip/ComDtos12.pdf](http://www.ieem.org.mx/proceso_2012/resele/dip/ComDtos12.pdf)
- Instituto Federal Electoral, Resultados Electorales 2012, recuperado [20/08/12] disponible en: <http://computos2012.ife.org.mx/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población 2010, recuperado [10/08/12] disponible en: <http://www.inegi.org.mx/>
- Latinobarómetro 2011, recuperado [25/06/12] disponible en: <http://www.latinobarometro.org/latino/LATContenidos.jsp>
- Paramio, Ludolfo. 1994. “Consolidación democrática, desafección política y neoliberalismo”, Cuadernos de ClaeH N° 68, 2ª serie, P.15-28, Montevideo.

Nota: las tablas y gráficos fueron elaborados en Excel y Power Point 2010, el mapa fue realizado en Illustrator.